

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en todas sus expresiones constituyen una verdadera identidad de los pueblos;

*Que el señor licenciado **ANDRÉS ALEJANDRO AVILA AVILA**, es un distinguido profesional, que ha cultivado la cultura musical en varios aspectos, constituyéndose en un exponente, como cantautor, de mucho mérito en el concierto artístico nacional e internacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular los valores artísticos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **ANDRÉS ALEJANDRO AVILA AVILA**, por su invaluable contribución al progreso de la cultura musical de la provincia de Manabí y del país.*

*El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL